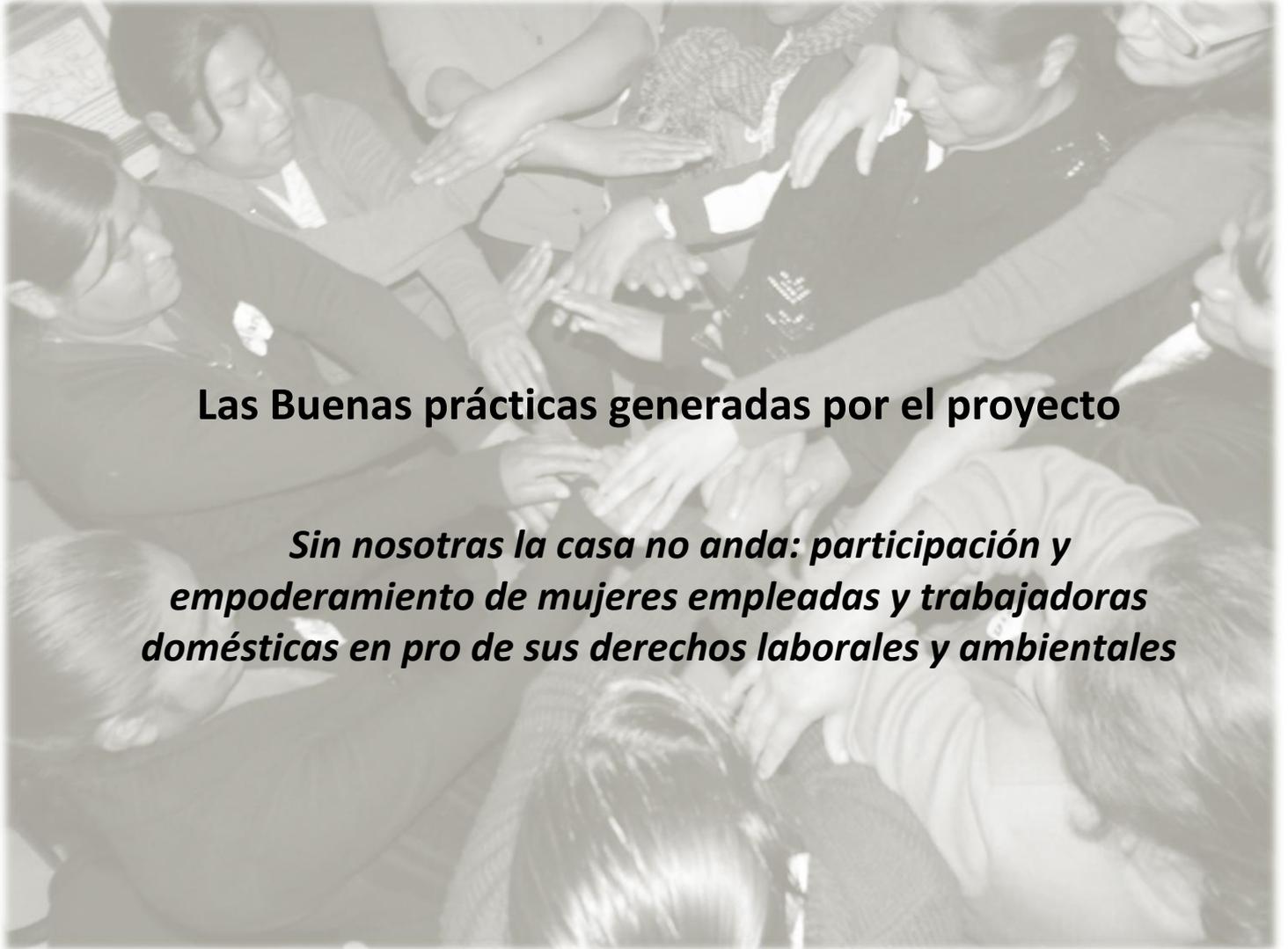




Las Buenas prácticas generadas por el proyecto

*Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales*



## **Las Buenas prácticas generadas por el proyecto**

***Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales***

**Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC  
Instituto Nacional de las Mujeres - Fondo PROEQUIDAD 12ª Emisión**



Las Buenas Prácticas Generadas por el proyecto Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales

**Autoras**

Norma Iris Cacho Niño  
Angélica Schenerock

Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.

Instituto Nacional de Las Mujeres  
Fondo Pro-equidad - Décima Segunda Emisión

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
Diciembre de 2013

***Este proyecto fue financiado con recursos del Fondo Proequidad en su Décima Segunda Emisión. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas***



Obra bajo licencia Creative Commons: CC-BY 2.5 MX

Usted es libre de:

Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material bajo las siguientes condiciones:

**Atribución:** usted debe reconocer la referencia a las autoras originales. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por la autora o la licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra). Debe proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. No puedes aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros para hacer cualquier uso permitido por la licencia.

<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/mx/>

## Contenido

---

<b>Presentación .....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>1. El proyecto .....</b>	<b>8</b>
<b>2. Las Buenas Prácticas Generadas por el Proyecto.....</b>	<b>11</b>
<i>Práctica 1 - Transformar nuestras vidas y nuestras prácticas a partir de la metodología de educación popular feminista .....</i>	<i>14</i>
<i>Práctica 2 - El taller como espacio de encuentros, creatividad, poder y transformación de las mujeres.....</i>	<i>16</i>
<i>Práctica 3 - Manual de Formación para trabajadoras y empleadas del hogar en derechos laborales y bienes comunes.....</i>	<i>18</i>
<i>Práctica 4 - Sistematización de la experiencia generada por el proyecto .....</i>	<i>22</i>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>28</b>

## Presentación

---

La divulgación de las buenas prácticas generadas por el proyecto Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales, tiene como principal finalidad la de inspirar, compartir ideas y proponer a otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres marginadas, algunas experiencias y reflexiones que pueden ser replicadas en sus procesos formativos.

El principio que anima la divulgación de las buenas prácticas es que permite que unas organizaciones puedan basarse en la experiencia previa de otra organización para desarrollar procesos y/o acciones similares. De hecho, la sistematización de las buenas prácticas posibilita reflexionar críticamente sobre la experiencia propia, y su divulgación favorece que otras organizaciones puedan aprender de las experiencias y aprendizajes de otras y aplicarlas en su contexto con las debidas adecuaciones. Finalmente, las buenas prácticas para la resolución de una problemática la posicionan en la agenda social, favorece el intercambio de experiencias y la creación de redes alrededor de las mismas y tienen el potencial de incidir en los procesos de políticas públicas.

*Una buena práctica sería un programa, proyecto o conjunto de acciones que tiene al menos algunas de las siguientes características:*

- *Parten de una realidad específica, de una necesidad o problemática identificada de un grupo social definido, que requiere ser modificada.*
- *Desarrollan reflexiones críticas, originales, cuestionadoras, así como acciones y estrategias innovadoras.*
- *Las acciones y estrategias parten de objetivos, valores y principios básicos, compartidos, y reflejan soluciones al problema que atiende.*
- *El equipo de trabajo que implementa la iniciativa, está sensibilizado, formado y capacitado para ejecutarlo.*
- *Implementan un proceso de evaluación, seguimiento y sistematización de los resultados de las acciones desarrolladas, y lo difunde con el fin de contar con observaciones, sugerencias y retroalimentación.*
- *Conlleven la participación activa de la población beneficiaria, así como de la comunidad, de alianzas con otras organizaciones e instituciones.*
- *Presentan indicadores de mejora sustantiva de la situación que se pretendía transformar.*
- *Sus acciones son factibles de ser replicadas en otros contextos.*

Esperamos que las buenas prácticas de formación de mujeres empleadas y trabajadoras del hogar que aquí presentamos puedan animar a otras organizaciones de mujeres a reflexionar sobre las problemáticas específicas de este sector social, todavía soslayado en muchas organizaciones feministas y de defensa de los derechos humanos.

## Introducción

---

Las buenas prácticas son aquellas que funcionan. Que nos hacen mirar hacia atrás y darnos cuenta de que fue bueno lo que realizamos, lo que creamos en conjunto. Sin embargo, estas prácticas requieren de ciertos criterios, y los que hemos establecido han sido aquellos que nos dan la certeza de que estamos realmente construyendo espacios de crecimiento, de transformación, de cambios en la manera de pensar y de actuar.

Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC lleva seis años trabajando en la formación y empoderamiento de mujeres en la región que conforma la Cuenca del Valle de Jovel, que abarca los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Tenejapa, Huixtán y Zinacantán, todos localizados en la región V Altos Tsotsil-Tseltal del estado de Chiapas. De manera general, el trabajo de la organización gira en torno a la formación de las mujeres y su organización y participación social para revertir sus problemáticas relacionadas a la exclusión, al desarrollo, al ambiente y al cambio climático - todas desde la perspectiva de la interdependencia de sus derechos.

El proyecto Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales, pretendía que la relación entre trabajo doméstico-derechos-bienes comunes fuera comprendida como un todo, de manera relacional, con el fin de empoderar a las mujeres y visibilizar su situación, además de disminuir las desigualdades de género, la exclusión y marginación de las mujeres en el desarrollo, así como en la exigencia y justicia hacia sus derechos.

Las empleadas domésticas constituyen uno de los sectores laborales más aislados, invisibilizados y poco organizados en Chiapas. Debido a sus condiciones de vida (migrantes desde la infancia, empleadas en un trabajo marginado y desvalorizado socialmente, jefas de familia y madres solas) son también uno de los sectores más marginados dentro de las mujeres de la Cuenca del Valle de Jovel. Los principales medios a través de los cuales llevan a cabo su trabajo son el agua, la energía y los productos químicos, cuyo uso reiterado contamina el ambiente y repercute en la salud. El difícil acceso a los bienes comunes, principalmente el agua, complica su actividad laboral, puesto que no se les garantiza ni por sus empleadores ni por las instancias locales, lo que ocasiona que deban hacerse del recurso como puedan, así sea reciclándola o acarreándola, si quieren preservar su trabajo, lo que evidencia situaciones de explotación, maltrato laboral y carencia de derechos. Por otro lado, el uso de productos químicos y tóxicos en la realización de su trabajo, sin contar con adecuadas protecciones para su uso debido a que no les son proporcionadas por sus empleadores, arriesga a las empleadas del hogar a padecer diversos trastornos y enfermedades. Esta situación se debe a que la gran mayoría de las empleadas domésticas no conocen sus derechos laborales, ni piensan que tengan la posibilidad de exigirlos a sus empleadores. Esto nos habla de que existe un fuerte desconocimiento sobre los derechos relacionados al empleo doméstico en todos sus niveles.

De acuerdo con el enfoque feminista y ecologista de Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC, el proyecto argumentaba que las desigualdades de género, que han establecido social y culturalmente que el trabajo doméstico es natural, forma parte del conjunto de actividades de

cuidado hacia los demás que han sido asignadas a las mujeres en el sistema patriarcal. Para realizar el trabajo doméstico, sea en las pequeñas o en las grandes ciudades, las mujeres invierten tiempo, fuerza física, concentración, inteligencia, desarrollan estrategias y saberes, se cansan, se sobrecargan, muchas veces se lastiman, se desgastan. Es el trabajo que nunca termina, que siempre vuelve a empezar. Es el trabajo que constantemente reproduce las relaciones y permite la vida cotidiana, es el trabajo que se ubica en la esfera de los afectos y del deber-ser, en el ámbito de lo privado, ámbito que muy poco interés ha despertado en las organizaciones no gubernamentales, gubernamentales, académicas o en los movimientos sociales. Se trata de un trabajo no remunerado o mal remunerado, no reconocido como un trabajo, carente de legislación y derechos. Por lo tanto, es un trabajo en el cual se evidencian relaciones desiguales de poder, en las cuales las mujeres son las más perjudicadas.

*En la región de la cuenca del Valle de Jovel, la gestión, la toma de decisiones y el acceso a los recursos naturales, principalmente al agua, la tierra, las semillas, los cultivos y las políticas y prácticas ambientales sostenibles o insostenibles también están mediadas por relaciones desiguales de poder y de género. Mientras que en los municipios rurales la principal causa de contaminación del suelo, del aire y de las aguas superficiales y subterráneas son ocasionadas por los agroquímicos y pesticidas usados en la agricultura, en las zonas urbanas el principal contaminante son las descargas de aguas residuales contaminadas por productos químicos usados para la limpieza del hogar: jabones, desinfectantes, ácidos, aceites, desodorizantes y otros productos cuyos envases, a base de polietileno de alta densidad (PEAD), tardan un mínimo de 100 años en degradarse e incrementan la contaminación por los desechos sólidos.*

Finalmente, la relación entre los derechos laborales de las mujeres empleadas del hogar con los demás derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) es casi inexistente. En Chiapas en general y en la región de la Cuenca del Valle de Jovel en particular, estos derechos de las mujeres, considerados desde una perspectiva de interdependencia e indivisibilidad, no han sido lo suficientemente desarrollados por las organizaciones feministas que, en el estado, han tenido que concentrarse en demandas relacionadas a la violencia física, sexual y emocional y en los derechos sexuales y reproductivos. Tampoco han sido trabajados por las organizaciones ambientalistas que lamentablemente carecen de un enfoque o perspectiva de género o feminista en su quehacer.

Considerando lo anterior, el proyecto tuvo como principal componente la formación de mujeres empleadas y trabajadoras del hogar. La realización de este componente nos ha posibilitado un proceso de reflexión y de acciones por medio de las cuales hemos podido construir prácticas que pueden orientar otras organizaciones y grupos de mujeres que se preocupan por la relación entre las opresiones y exclusiones de las mujeres, el trabajo doméstico, los derechos de las mujeres y los bienes comunes.

## 1. El proyecto

---

Como indica su título, *Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales* - consistió en una intervención que buscaba relacionar el trabajo doméstico con la interdependencia de los derechos laborales y ambientales de las mujeres.

El proyecto fue presentado y aprobado por el Fondo Pro-equidad del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para ser ejecutado durante el período de mayo de 2013 a enero de 2014. Su objetivo principal pretendía "potenciar en 8 meses el liderazgo de 55 empleadas y trabajadoras domésticas de la Cuenca del Valle de Jovel, por medio de un proceso integral de formación, capacitación e incidencia social desde la interdependencia de los derechos laborales y ambientales, que visibilice su situación, sus necesidades y propuestas, con el fin de favorecer el disfrute de sus derechos y el cuidado ambiental". Para lograrlo, se plantearon los siguientes objetivos específicos, a saber:

- I. Fomentar las capacidades de las mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en la defensa de sus derechos laborales y ambientales para favorecer su participación en espacios de toma de decisión sobre sus problemáticas concretas con respecto a los bienes comunes, en particular el acceso al agua.
- II. Posicionar en la agenda pública y social las problemáticas de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar con respecto a sus derechos ambientales y laborales desde la interdependencia con los demás derechos, y visibilizar sus propuestas y alternativas.
- III. Divulgar los aprendizajes, logros y resultados del proyecto para que otras organizaciones y colectivas cuenten con elementos para la incidencia social y política en materia de interdependencia de los derechos laborales, ambientales y acceso a los bienes comunes.

El proyecto fue ejecutado en la región que abarca la cuenca hidrológica del Valle de Jovel, conformada por los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Tenejapa y Huixtán. Se partía del hecho de que según el censo de 2010, en el estado de Chiapas la población económicamente activa era de 1 millón 759 mil 039 personas, de las que 512, 809 son mujeres. De ese número, más del 12% ejercía servicios como empleadas domésticas.

A raíz de un diagnóstico elaborado y difundido por el Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas en 2011, se da cuenta de que la situación de las empleadas del hogar sigue siendo crítica en cuanto al nivel de salarios, de horas trabajadas, de maltrato y explotación. Los datos arrojan que el 73% de las empleadas domésticas de la muestra no recibe aguinaldo; el 92% no recibe pago de horas extras; el 86% no tiene acceso a vacaciones; el 90% labora en días de descanso obligatorios; el 51% manifiesta padecer discriminación por dedicarse al empleo doméstico. Asimismo, una gran mayoría de las empleadas encuestadas no conoce sus derechos laborales, ni piensan que tengan la posibilidad de exigirlos a sus empleadores. Esto nos habla de que existe un fuerte desconocimiento sobre los derechos relacionados al empleo doméstico en todos sus niveles.

En la región que conforma la cuenca del Valle de Jovel, el enfoque de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales todavía es incipiente, más todavía para las mujeres y particularmente para aquellas que son indígenas y empleadas del hogar. Este contexto hace que los problemas de las mujeres, sus necesidades concretas y preocupaciones tanto en relación con lo laboral como al medio ambiente y sus derechos a los bienes comunes, no sean todavía prioritarios para las organizaciones sociales, civiles y gubernamentales. Además, existen profundas desigualdades sociales entre mujeres y hombres, que ha constituido un obstáculo histórico para el ejercicio y la exigibilidad de los derechos y para la toma de decisiones. El acceso a los bienes comunes está vetado para las mujeres en situación de marginación, puesto que nunca han sido comunes para ellas; el acceso al agua, a la tierra, a las semillas, a las plantas, a pesar de ser bienes comunes para toda la humanidad, han sido eminentemente de acceso masculino.

Considerando lo anterior, el proyecto partía del reconocimiento de la necesidad de acompañar la reflexión y formación de las mujeres marginadas, en este caso específico de las trabajadoras y empleadas del hogar, sobre los derechos ambientales, los bienes comunes, y su relación con las condiciones de marginación que caracterizan sus vidas y como todo ello vulnera el respeto y cumplimiento de sus derechos laborales, en un círculo irrompible de violencias, marginación y ausencia de derechos.

Se consideraba urgente un trabajo que tomara en cuenta el enfoque de interdependencia de los derechos laborales y ambientales, que coadyuve a que estas mujeres se conviertan en actoras y no receptoras pasivas de los efectos de la carencia de derechos en sus vidas, de las políticas públicas mal pensadas y aplicadas para sus necesidades inmediatas, con la finalidad de allanar el camino hacia la mejora de su calidad de vida y de trabajo, para así reducir la brecha de las desigualdades de género y ampliar sus oportunidades para el buen vivir.

#### **Actividades previstas en el proyecto:**

El proyecto fue elaborado en conjunto con una colaboradora del Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH), en el transcurso de los meses de enero y febrero de 2012. Fue presentado a la convocatoria de la 12ª emisión del Fondo Pro-Equidad del Instituto Nacional de las Mujeres y aprobado por el mismo en el mes de mayo de 2013, y ejecutado durante el período de junio a diciembre del mismo año.

El enfoque consistía en brindar a las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar de los municipios de la cuenca, un proceso de formación desde la perspectiva de género y del ecofeminismo sobre sus derechos a los bienes comunes, su interdependencia con los DESCA y los derechos laborales específicos del sector. La formación constituiría también en un diálogo que rescatara los conocimientos propios de las mujeres para hacer frente a la carencia del acceso y disfrute de los bienes comunes, que posibilitara un intercambio de saberes y construcción de alternativas mediante un encuentro regional de trabajadoras y empleadas del hogar.

Asimismo, se realizó una investigación, desde la metodología de la Investigación-Acción Participativa, sobre la relación entre las condiciones de marginación de las mujeres empleadas y trabajadoras del hogar, con el acceso al agua y demás bienes comunes, en su relación con los derechos laborales, en el territorio de la cuenca del Valle de Jovel, cuyo producto final fue la publicación de un Manual de Formación y Empoderamiento dirigido a las mujeres empleadas y trabajadoras del hogar, así como a otras lideresas y organizaciones. Este Manual fue entregado y divulgado entre las empleadas y trabajadoras del hogar lideresas, así como a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, instancias gubernamentales, movimientos sociales feministas y ambientalistas.

Al terminar las acciones, también fue realizada una sistematización de las experiencias, misma que fue difundida en el sitio web de la organización. En síntesis las actividades del proyecto reajustado y aprobado por el INMUJERES y ejecutado por Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC fue:

- Formar y capacitar a mujeres trabajadoras y empleadas del hogar con respecto a sus derechos laborales, ambientales y el acceso a los bienes comunes.
- Investigar, diseñar, publicar y aplicar 1 Manual de formación y capacitación dirigido a mujeres empleadas y trabajadoras del hogar y otras lideresas.
- Difundir las buenas prácticas originadas por el proyecto en el sitio web de la organización.
- Sistematizar la experiencia del proyecto y difundirla en el sitio web de la organización.

## 2. Las Buenas Prácticas Generadas por el Proyecto

---

Entendemos como buenas prácticas o mejores prácticas, el conjunto de acciones desarrolladas en un contexto específico que, debido a sus buenos resultados, pueden ser replicadas en contextos similares con la adecuada adaptación a las características particulares de este contexto. Por ejemplo, en el caso específico del trabajo doméstico realizado por las mujeres, aunque existen ciertos elementos que son compartidos en diferentes lugares, sí es importante tomar en consideración las diferencias sociales, históricas, culturales, geográficas, económicas, étnicas/raciales, políticas, entre otras que hacen que la opresión, la marginación, la explotación y los abusos laborales sean distintos, aunque compartan el denominador común de que las mujeres son las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados debido a la socialización de género. En otras palabras, desde Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC consideramos que las buenas prácticas conllevan elementos específicos de un contexto determinado que, no obstante, pueden ser replicadas.

En este sentido, consideramos oportuno compartir las reflexiones que hemos podido desarrollar a partir de las relaciones construidas entre el equipo de trabajo y las mujeres participantes del mismo y que han sostenido el proceso de ejecución del proyecto en todas sus etapas. Ello debido al hecho de que el trabajo doméstico es una realidad presente, aunque diferenciada debido a las condiciones de clase y etnia, en la vida de las mujeres participantes, tanto por parte del equipo ejecutor como de parte de las beneficiarias.

### **a) Algunas reflexiones sobre el trabajo doméstico que sostuvieron las acciones del proyecto**

En primer lugar, con respecto al trabajo doméstico, se reflexionó, a partir de la historia de vida de cada una, que el mismo, además de no ser valorizado como importante e imprescindible para el sostenimiento de la vida, todavía no es considerado un trabajo productivo, sino que se consideran esas “cosas” de la casa que corresponden a las mujeres como características de su género. En el marco de la institución familiar se consideran labores de las mujeres, no solamente de las esposas, sino de las madres, las hijas, las abuelas, las hermanas, las nietas y cualquier otra mujer que componga el núcleo familiar. No es un trabajo reconocido como tal y por lo tanto no remunerado para las mujeres que lo realizan en sus propias casas, pero que, sin embargo, es un baluarte fundamental en la reproducción de los seres humanos que garantiza la producción de otros bienes y servicios. Por lo tanto, es parte imprescindible de la economía de un país, puesto que los servicios y cuidados que comprende el trabajo doméstico son conceptos donde ni el Estado, ni los empresarios, invierten recursos para su realización. Es un trabajo gratuito que realizan las mujeres.

El trabajo doméstico tiene como dos de sus principales características la intensidad y su adjudicación a las mujeres de cualquier núcleo familiar y/o social. La intensidad significa que varias tareas pueden hacerse al mismo tiempo: mientras se cuece la comida, se tienden las camas y al mismo tiempo que se remoja la ropa para lavar. Cuando se llevan a los hijos e hijas a la escuela de paso se realizan los pagos de servicios. Mientras los hijos e hijas están en sus labores de

esparcimiento se aprovecha para hacer compras. Mientras los niños y niñas hacen las tareas se hace la cena.

El trabajo doméstico implica una fuerte inversión de energía y esfuerzo físico, puesto que se utiliza todo el cuerpo en realizar actividades pesadas. También requiere esfuerzo y agilidad mental, puesto que se realizan varias actividades al mismo tiempo. Es un trabajo rutinario y tedioso que implica una gran organización del tiempo y el espacio para generar las condiciones suficientes y necesarias para procurar el bienestar del núcleo familiar. Por lo tanto, es un trabajo que no tiene horarios fijos, ni recompensas, ni gratificaciones de ningún tipo. Algunas mujeres consideran que su estímulo es realizar cosas y servir a los demás, incluso a costa de ellas mismas. Pero si son trabajos que se realizan por afecto y atención ¿por qué no los realizan los hombres?

Se piensa incluso que el trabajo doméstico que realizan las mujeres en el marco del matrimonio es parte del contrato y la complementariedad de las obligaciones y responsabilidades de la pareja. Sin embargo, el trabajo que realizan los hombres (ese si considerado productivo) contempla una jornada determinada y se limita al sostenimiento económico de una casa y/o familia, que no implica la realización de otras tareas para el cuidado familiar. En cambio, el trabajo doméstico que realizan las mujeres es un trabajo que nunca termina, que siempre vuelve a empezar, puesto que se realiza a la hora que sea. Si a esto sumamos que numerosas mujeres también trabajan fuera de casa, la jornada de trabajo es doble.

## **b) Reconocer las diferentes opresiones de clase, raza y etnia entre las mujeres**

En el proceso de desarrollo del proyecto y sus respectivas acciones, introducimos también otras categorías para nosotras fundamentales en el análisis de la construcción de las identidades de las mujeres, en este caso trabajadoras y empleadas del hogar en condición marginal. Nos pareció fundamental impulsar un proceso formativo donde la “mujer” no fuera considerada como una sujeta homogénea, o que considerara que todas las mujeres experimentan la misma condición de género, partiendo de ahí para construir las identidades, necesidades y derechos.

Eso significa que no podemos pensar que las desigualdades y violencias que viven las mujeres sean iguales para todas, puesto que la posición de clase, la condición étnica y el color de piel, impactan de manera diferenciada sus experiencias. La mayoría de las empleadas del hogar son mujeres que viven situaciones de marginación y, en muchos casos, son migrantes indígenas a los núcleos urbanos. Por ello nos percatamos de que no únicamente la construcción del género es un factor de desigualdades, sino también la pobreza, que coloca a las empleadas del hogar en cierta posición de clase, así como los orígenes étnicos que justifican el racismo.

En este sentido, reconocimos la pertinencia de reflexionar sobre la premisa habitual en relación a que todas las mujeres comparten la misma opresión y la viven de la misma manera como un destino común, negando factores como la clase, la raza, la opción sexual, que son experiencias que impactan las vivencias a causa de la opresión por género, por lo que ésta no es unidireccional ni homogénea. Así, fue muy importante realizar el análisis sobre de qué manera las múltiples opresiones que experimentan las mujeres, se han homogenizado bajo una opresión común: la de género, relegando así otras experiencias de opresión vividas por las mujeres de clases bajas y racializadas.

Este debate tiene trascendental importancia, una vez que los procesos formativos estaban dirigidos a mujeres trabajadoras y empleadas del hogar en condiciones marginales. Por lo general las mujeres que se dedican al trabajo doméstico asalariado, son de origen rural, buena parte de

ellas indígenas. Las condiciones de marginación en sus lugares de origen las ha expulsado a las ciudades, dónde el servicio doméstico se vuelve una de sus pocas alternativas de sobrevivencia económica. El empleo doméstico se convierte así en una opción laboral relegada para las mujeres en mayores condiciones de marginación, quiénes se ven obligadas a aceptar salarios míseros para subsistir. Además, las empleadas del hogar viven impactadas por la discriminación a causa de su origen étnico, situaciones que las llevan a experimentar violencias específicas marcadas por el racismo estructural, como mecanismo de dominación.

Por lo general, se ha construido la categoría “mujer” en sujeto de derechos y reivindicaciones, con base en un modelo específico de mujer: mestiza, urbana, de clase media. Sobre esas características se han definido demandas específicas de género homogéneas y universales, convirtiéndose la “opresión de las mujeres” en un sinónimo de la condición de todas las mujeres pero referenciadas según la experiencia de las mujeres de clase media. Como muy bien lo plantea Bell Hooks,

“Si bien resulta evidente que muchas mujeres sufren la tiranía sexista, hay pocos indicios de que este hecho forme ‘un vínculo común entre todas las mujeres’. Hay muchas pruebas que demuestran que las identidades de raza y clase crean diferencias en la calidad, en el estilo de vida y en el estatus social que están por encima de las experiencias comunes que las mujeres comparten; y se trata de diferencias que rara vez se trascienden” (2004: 37).

Esta afirmación nos parece nodal al adentrarnos en propuestas formativas retadoras, que apuesten a cuestionar y transformar lo andado y, sobre todo, cuando se dirigen a grupos de mujeres relegadas de los discursos, teorías, políticas y derechos: las empleadas del hogar. Este fue uno de los principales aprendizajes generados por el proyecto. Por lo tanto, proponemos que las mujeres nos pensemos como sujetas construidas desde la intersección de las opresiones de género, raza y clase, para poder constituirnos como actoras de cambios sociales y políticos contra hegemónicos.

Estas reflexiones orientaron el proceso desarrollado por el proyecto **Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales.**

A continuación, compartimos aquellas que consideramos que son las buenas prácticas generadas con el propósito de animar el debate e inspirar a que otras organizaciones que también trabajan con mujeres marginadas y que se comprometen con sus derechos, puedan adaptarlas a sus contextos.

*En el teatro de la vida...*

*Una mujer en el centro de la escena, repite sin fin, el siguiente texto:*

*Tengo que... Hacer el desayuno, llevar a l@s chic@s al colegio, lavar, limpiar, barrer, cocinar, fregar, escurrir, secar, colgar, tender, cortar, regar, doblar, guardar, planchar, ventilar, trapear, baldear, secar, tender las camas, plumerear, coser, encerar, comprar, preparar, acompañar, procrear, cuidar, alimentar, estimular, arropar, acunar, sostener, amamantar, ir al trabajo, ir a buscar a l@s chic@s al colegio, ayudar a l@s chic@s con las tareas, preparar la cena, acostar a l@s chic@s, agradecer, escuchar, ayudar, comprender, conquistar, seducir...*

*(Y vuelve a comenzar la letanía sin fin...)*

Luisa Forneri

## Práctica 1 - Transformar nuestras vidas y nuestras prácticas a partir de la metodología de educación popular feminista

Debido a las desigualdades de género y a la exclusión, las mujeres, en especial las indígenas, han estado ausentes del debate sobre los Bienes Comunes, tanto a nivel teórico por medio de la elaboración de pensamientos y rescate histórico de nuestra experiencia, como a nivel práctico a través de la construcción de tecnologías apropiadas para el manejo, gestión y cuidado de los bienes comunes. Efectivamente, dicho debate ha estado marcado por la neutralidad con respecto a las desigualdades de poder entre las mujeres y hombres en el acceso a los comunes. De cara a esta situación, el proyecto partió de un proceso de formación que tuvo como principal enfoque la metodología feminista.

Partimos del hecho de que las prácticas y las teorías que sostienen el debate sobre los bienes comunes no ha profundizado de manera significativa la relación entre los cuerpos de las mujeres y su exclusión histórica de los espacios de toma de decisiones, de la creación de conocimientos, del acceso y poder de decisión sobre la tierra, del agua, de los bosques y semillas criollas. Sabemos muy bien a qué se debe este silencio, esta ausencia de la realidad de las mujeres: al sistema patriarcal capitalista que nos transforma en objetos, en cuerpos-para-otros. Y esta realidad debe de ser deconstruída por parte de las mujeres, y una de las formas de hacerlo es por medio de la construcción de nuestros propios saberes, construcción ésta que solamente es posible a partir de la construcción de nuestra autonomía individual y colectiva. La metodología feminista es una de las herramientas para la construcción de esta autonomía.

Desde Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente comprendemos la metodología feminista como una ruta en la cual transitan las mujeres para la construcción de nuevos conocimientos marcados por la rebeldía, la libertad, la creatividad y la irreverencia. Se trata de una ruta que orienta un proceso formativo en el cual las mujeres son sujetas y no objeto de la construcción de los conocimientos. Así, la metodología feminista no solamente cuestiona la producción de conocimientos patriarcales, sino que permite un darse cuenta de que el androcentrismo, el sexismo y la misoginia, así como la masculinidad y la feminidad son intrínsecos a este sistema, y no dejarán de existir pese a los muchos intentos de comprenderlos y resignificarlos desde el “género”.

*Es fundamental la identificación del ámbito o dimensión de la práctica personal y/o colectiva que se busca deconstruir, reconstruir o potenciar. La educación popular en general, pero particularmente la educación popular feminista, busca transformar y llenar de nuevo poder (poder vital) la vida de las mujeres en toda su integralidad. No sólo lo político en sentido estricto.*

Escuela de Formación Política Feminista

La metodología feminista nos lanza a una ruta en donde nos aventuramos a deconstruir, primero en nosotras mismas, los postulados patriarcales en los cuales se sostiene la cultura. Es una ruta difícil, compleja e intensa, que nos invita a romper con nuestras formas de vivir, pensar, actuar y sentir condicionadas por la cultura masculinista patriarcal. Y por eso es una ruta de liberación. Y como dice Patricia Castañeda, “no es posible sumar la perspectiva feminista a los conocimientos anteriores, es necesario desmontar nuestra concepción previa para desarrollar una visión transformadora desde la perspectiva feminista” (Escuela de Formación Política Feminista, 2010: 39).

Una formación orientada por la metodología feminista propone transformaciones radicales en nuestra forma de ver, pensar, entender y ubicarnos en el mundo. La palabra “radical” tiene su origen en la palabra “raíz”: aquello que es profundo, que está en los orígenes, que sostiene todo lo demás y del cual todo lo demás se nutre, se alimenta. Pensar radicalmente es ir a los orígenes, desvelar aquello que está oculto y que al mismo tiempo sostiene nuestro ser en toda su complejidad. Para las mujeres, significa darnos cuenta de nuestra invisibilización y exclusión históricas, de la naturalización de los roles y estereotipos femeninos e historizar, construir nuestra historia, nuestra genealogía de mujeres, juntar los muchos hilos en los cuales se han tejido y entretejido nuestro pasado y nuestro presente. Visibilizar, desnaturalizar e historizar son los tres pasos principales en la ruta de la metodología feminista.

Los actos conscientes de visibilizar, desnaturalizar e historizar, deconstruir y reconstruir son los principales elementos de la metodología feminista que rescatamos en la metodología de formación de las trabajadoras y empleadas del hogar en derechos laborales y bienes comunes, como ámbitos en los cuales reconocemos y estamos convencidas existe un vacío profundo de atención, reflexión, crítica y propuesta organizativa, que permite y reproduce la marginación de las mujeres que por diversas razones, tienen en el empleo doméstico una de sus pocas opciones laborales.

En ese sentido, planteamos una ruta que apuesta por el debate de la dignificación y las condiciones justas de un trabajo que es básico no solo para la reproducción humana, sino para la producción y el andar del planeta entero, puesto que los servicios de cuidado, atención y limpieza que las mujeres realizan de manera gratuita en sus hogares y mal pagada en otros hogares y múltiples espacios son nodales para que el sistema patriarcal capitalista racista continúe sosteniéndose. El uso, disfrute, acceso y gestión de los comunes han estado evidentemente negados para las empleadas del hogar, portadoras de múltiples conocimientos para combatir la degradación del ambiente, responsables del cuidado del agua como un bien imprescindible para su trabajo, un trabajo realizado en condiciones deplorables, de servidumbre y semi-esclavitud, que se vuelve un bien común para la sociedad patriarcal capitalista, un trabajo realizado con sus cuerpos morenos, indígenas, marginados y desechables para este sistema. Nuevamente cuerpos-para-otros.

En esta ruta proponemos también confrontar que el sistema, la cultura y civilización patriarcal ha llevado al mundo y al planeta al punto en que nos encontramos hoy bajo el sistema capitalista racista. Como resultado de las guerras, invasiones, esclavitudes, opresiones, saqueos, codicia, avaricia y expoliación, hoy presenciamos la destrucción ambiental, las hambrunas, la pobreza, la deshumanización, la violencia y otros factores que se expresan como una crisis sin parangón en la historia.

***Aseverar en un contexto como el de México y América Latina, marcado por las desigualdades económicas, sociales y políticas, que la condición de género es para las mujeres la situación experiencial más importante y que determina sus identidades, evidencia un sesgo racista y clasista en su abordaje. Cuando sabemos que las condiciones de violencia y discriminación en las cuales viven las mujeres indígenas y afros en México (dónde estas últimas son en sí mismas inexistentes) y que las mujeres están siendo asesinadas no sólo por ser mujeres, sino también por sus condiciones de precarización y despojo, las afirmaciones de una única identidad genérica fija y sobredimensionada, demuestran claramente hegemonías en el pensamiento feminista.***

**Norma Iris Cacho Niño**

Este es el fracaso del proyecto capitalista patriarcal, que está peligrando la subsistencia de todas las formas de vida y del cual las mujeres nunca hemos sido protagonistas, sino excluidas. En este sentido, proponemos una metodología de formación que busca aportar a la transformación de la realidad de las mujeres, y esa transformación solamente puede darse en contextos de sororidad, de colectividad de mujeres, en donde el autoconocimiento personal individual no puede desprenderse del reconocimiento de las estructuras que producen exclusión, marginación y opresión de las mujeres. Sin embargo, para ello, se requiere de una propuesta formativa que vaya más allá de la transmisión de información y conocimientos, por más que éstos sean feministas, y que vaya más allá del análisis mental-reflexivo de la realidad, por más que este sea crítico. Así, en esta metodología de formación, pretendemos ahondar en las historias personales, marcadas por la complejidad, por las incoherencias, por las sumisiones pero también por las transgresiones. Nos retaremos a partir siempre de la realidad de todas las que nos acompañamos en este proceso formativo: facilitadoras y participantes, identificando los dolores, exclusiones y marginaciones, con el compromiso honesto, responsable y liberador para transformarlas. Transformaciones que no son homogéneas, ni inmediatas, pero que proponemos pensarlas, imaginarlas y asentarlas, a partir de las pistas que nos debe el proceso formativo, en el encuentro con ese camino.

## Práctica 2 - El taller como espacio de encuentros, creatividad, poder y transformación de las mujeres

Desde la metodología de la educación popular feminista, consideramos que todas las participantes de procesos formativos cuentan con experiencias previas y expectativas personales al involucrarse en un programa de formación. Originalmente como espacios colectivos para crear manualmente a partir de la tela, de los hilos, de la madera, del papel, del hierro, del cuero, del oro, la plata y otros materiales, los talleres evocan el esmero, el cuidado y la dedicación en el proceso creativo y transformativo. No es casualidad que el "taller" sea la principal metodología de la educación popular.

Para que la propuesta contra hegemónica de reorganización de la sociedad conforme los principios de los ámbitos comunes y del procomún realmente sea efectiva, ésta debe de orientarse hacia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres en el sistema patriarcal y, por ende, en la transformación de este propio sistema. Y en esta empresa las mujeres tienen mucho que aportar, empezando por una lectura crítica de las construcciones teóricas sobre los comunes y sobre las prácticas existentes en los ámbitos comunes. Esta lectura solamente puede ser realizada desde nuestros lugares concretos, tanto físico-geográficos, territoriales, como desde nuestra historia y lugar sociocultural. Todas estas razones explican sobremanera la necesidad de gestar espacios de construcción y reflexión crítica para las trabajadoras y empleadas del hogar, dónde puedan revisar sus experiencias, expresar sus sentires y vivencia, analizarlas junto con otras, aprender en colectivo, pero también y no menos importante: para encontrar un espacio de contención, rebeldía y transformación de lo que las lastima y violenta.

Aunque, históricamente, los talleres hayan sido espacios masculinos en los cuales solamente eran admitidas en calidad de ayudante a las hijas, madres, esposas o viudas de los maestros-artesanos - y de cierta manera lo mismo ha ocurrido en los primeros talleres de educación popular-, hoy las mujeres se han apoderado de esta metodología y la han transformado para responder tanto a sus procesos de formación social y política, como a sus procesos de crecimiento personal.

*La "práctica de la libertad" no se limitaría así a un discurso contra las formas opresivas y represivas del Estado burgués y patriarcal, de sus instituciones de reproducción de la cultura capitalista, androcéntrica, colonizadora. Es sobre todo la posibilidad de un ejercicio de lucha material y también subjetiva contra la enajenación, contra la mercantilización de nuestras vidas, la privatización de nuestros deseos, la domesticación de nuestros cuerpos, la negación sistemática de nuestros sueños, la mutilación de nuestras rebeldías, la invisibilización de nuestras huellas, el silenciamiento de nuestra palabra, y la desembozada represión de nuestros actos subversivos.*

Claudia Korol

Como **espacio de encuentro**, los talleres han permitido a las mujeres compartir sus historias y darse cuenta de que la trama de sus vidas individuales forma parte de una historia común compartida por otras mujeres, marcada por la exclusión, la pobreza, el abandono, la violencia, y también luchas, victorias, logros, esperanzas y transformaciones en su forma de ser, de pensar, de sentir y de estar en el mundo. A partir del encuentro que propicia, los talleres han favorecido la construcción de la "conciencia" de las mujeres como sujeto, como clase social, pasando de una actitud de aislamiento, inocencia y visión ingenua de la realidad, hacia una visión crítica de la misma, hacia la comprensión de su historia de mujeres, abandonando las posiciones pasivas y adoptando una posición activa como sujetos sociales.

Como **espacios de creatividad**, los talleres permiten a las mujeres tomar sus ideas en sus manos y con ellas dibujarse, moverse, hablar, construir alternativas, movimientos, y sobre todo construir otro saber, un saber no marcado por las opresiones patriarcales, sino que un saber que parte del cuerpo y sus historias, de la experiencia vivida. De hecho, en su pedagogía, la educación popular resignifica el cuerpo como "lugar" de aprendizaje y transformación: en el cuerpo habitan las historias, los vínculos, y se construye la forma que tenemos de ser y estar en y con el mundo. No es novedad que el sistema patriarcal despoja el cuerpo, los deseos, afectos y sensaciones como espacio digno de creatividad, conocimiento y saber, y más aún el cuerpo de las mujeres. Mientras que el saber creado a partir del intelecto parte de preguntas, observaciones y comparaciones, el saber originado a partir del cuerpo se crea desde la historia que se aloja en los músculos, posturas, formas de moverse, mirar, hablar y pensar la realidad y actuar creativamente sobre ella.

Como **espacio de poder**, los talleres han favorecido a las mujeres desarrollar procesos de concientización, información, análisis, rupturas y construcción de nuevos saberes. Les han permitido ver la realidad con otros ojos, más críticos y cuestionadores. Como espacios de encuentros, de compartir, de restituir el cuerpo y sus historias situadas como lugar primordial para la construcción del saber, de un saber que parte de las experiencias concretas de las mujeres, los talleres se convierten en espacios donde se adquiere un poder personal y social. Al cuestionar las estructuras patriarcales, por medio de los juegos, dinámicas de grupo y ejercicios de análisis y reflexión, los talleres son espacios en donde las mujeres ensayan el ejercicio del poder.

Como **espacio de transformación**, los talleres posibilitan que las mujeres, al partir de su realidad concreta como sujetos y actoras sociales, construyan nuevos saberes que posibilitan la transformación de sus formas de ser, de actuar, de sentir y de pensar. Desde los encuentros que proporcionan, en los cuales se comparten las experiencias de vida, los talleres tienen como dinámica principal el partir de realidad, teorizarla y nuevamente regresar a esta realidad con otras miradas, una mirada que conlleva acciones transformadoras, tanto a nivel personal como social y político. La realidad de las mujeres son las experiencias vividas, históricas y presentes, que comparten las mujeres como grupo social. Partir de la realidad es partir de las prácticas concretas e históricamente situadas, de las acciones u omisiones, de las formas de concebir la vida, la

sociedad, la política, el trabajo, los afectos y el cuerpo. Al partir de la realidad concreta de las mujeres, de sus experiencias y saberes previos, al analizarla, teorizarla y nuevamente regresar a ella, los talleres posibilitan la transformación.

Un taller es un espacio de encuentro, de diálogo, de construcción conjunta de nuevos conocimientos y de nuevas prácticas. Este proceso excluye la visión de la formación como un espacio en el cual la facilitadora se coloca en un lugar de "la que sabe" y "enseña" a las participantes. Por el contrario, en un taller desde la metodología de la educación popular feminista, la facilitadora es parte del grupo y su tarea es la de orientar a las participantes para que entre todas, incluyendo a sí misma, construyan nuevos saberes. Su papel es el de provocar nuevos pensamientos, nuevas críticas, rupturas paulatinas con viejas formas de ser y pensar, y para eso se requiere de una total inmersión en el grupo, estar presente, palpitar y vibrar con el grupo. Por lo tanto, el proceso formativo que aquí planteamos es un camino dónde las mujeres y facilitadora se comprometen con su propio camino, puesto que establecerán un diálogo de aprendizaje, no unilateral, sino sensible, crítico y autocrítico a las diferencias, diversidades, particularidades y realidades de las mujeres, dónde todas tienen algo que enseñar y aprender.

La facilitadora tiene un papel esencial para el logro de los objetivos y es responsable de dar fuerza, dirección y continuidad al proceso. A su vez, a través de su conducción, es la principal detonante de las reflexiones y análisis de situaciones clave en las vidas de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar en este proceso, así como de las temáticas que lo componen, todas cuestiones conectadas de manera directa con el contexto local, nacional e internacional. Es por ello que la facilitadora debe contar, en la medida de lo posible, con experiencia previa en el manejo de las temáticas, así como estar informadas de la realidad estatal y nacional, con la finalidad de favorecer la comprensión de las temáticas, subsanar dudas y aportar datos relevantes que ayuden a potenciar aprendizajes y construcciones colectivas críticas.

Por su parte, las mujeres participantes en el proceso deben ser parte activa del mismo y no simples receptoras. De hecho, las mujeres participantes necesitan estar informadas en todo momento del proceso: desde su diseño temático, hasta sus objetivos y cómo serán realizadas las actividades. Sugerimos que la facilitadora ponga sus mejores esfuerzos y empeños para favorecer que las mujeres externen sus opiniones, comentarios, dudas y sugerencias sobre el proceso en sí, a través de un diálogo que parta de sus necesidades e intereses. Las características del grupo dependerán tanto de las mujeres que lo compongan, sus historias y experiencias propias, como de los vínculos que puedan construirse entre ellas y sus realidades compartidas o no. Una cuestión a resaltar es que la participación de las mujeres en los procesos formativos debe ser voluntaria; no es productivo ni deseable exigir o forzar la participación, puesto que partimos del principio de que toda mujer que quiera involucrarse en un espacio creativo y formativo debe hacerlo convencida de que puede aportar y construir junto a otras.

### **Práctica 3 - Manual de Formación para trabajadoras y empleadas del hogar en derechos laborales y bienes comunes**

**E**l Manual de Formación para trabajadoras y empleadas del hogar en derechos laborales y bienes comunes fue producto de una serie de reflexiones, experiencias formativas y trabajo en la temática, derivado del proceso de formación por medio de talleres, realizado con las trabajadoras y empleadas del hogar organizadas en el Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de

Chiapas, A. C. (CEDACH) así como con otras empleadas del hogar en los municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel.

El Manual pretende ser un aporte para la construcción de conocimientos, saberes, participación y organización de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar, partiendo de su realidad de marginación en la vida y el trabajo, situaciones que les han negado el acceso a la educación formal y otros espacios de formación. Creemos necesario y pertinente que las mujeres que han tenido menores oportunidades de educación, debido a sus intensas jornadas de trabajo, desvalorizaciones en su quehacer y exclusión en su vida cotidiana, cuenten con espacios no formales donde puedan conocer, construir, crear y transformar en complicidad con otras mujeres que comparten su experiencia.

Una primera cuestión que nos pareció nodal, es la forma de nombrar a las trabajadoras y empleadas domésticas. Actualmente no existe un consenso sobre el término adecuado para referirnos tanto a las mujeres que realizan labores de aseo y cuidado para sus familias en sus propios hogares, como para las mujeres que realizan los mismos servicios en casas ajenas que reciben una remuneración económica por ello. Así, en una encuesta realizada hace varios años en medio de una campaña para dignificar el trabajo doméstico, de 2,123 mujeres dedicadas a esta ocupación, se impuso el término “empleada del hogar”, seguido por “trabajadora del servicio doméstico”, “trabajadora del hogar” y “empleada del servicio doméstico” (Goldsmith Mary, 2007). Actualmente el término “trabajadora del hogar” se va imponiendo entre las organizaciones de empleada ante las consideraciones groseras e indignas con las que durante años se les ha denominado (sirvientas, criadas, gatas, chachas y un largo etcétera), que se articulan y gestan procesos organizativos en pro de la s, que se articulan y gestan procesos organizativos en pro de la dignificación de su trabajo y la defensa de sus derechos laborales.

Nosotras, en el Manual, para referirnos a las mujeres que realizan trabajos de limpieza, cuidado, alimentación y servicios a sus familias en sus propias casas, utilizaremos indistintamente “trabajadora doméstica” y “trabajadora del hogar”. Asimismo, para referirnos a las mujeres que realizan esos mismos servicios en hogares ajenos al propio, utilizaremos “empleada doméstica” y “empleada del hogar”. Lo haremos por dos razones. En primer lugar porque es la denominación que las integrantes del Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (valga decir primer colectivo que agrupa a este sector laboral en Chiapas) decidieron utilizar. En segundo lugar porque consideramos, que son términos fácilmente identificables en su significado. Sin embargo, hacemos un llamado a interpelar el término “doméstico”, puesto que el mismo hace referencia al espacio privado y sobre todo a la idea de “domesticación”, que, según las empleadas de este sector, es utilizado en ocasiones de manera despectiva hacia las mujeres que realizan esta labor, así como una justificación para la explotación laboral derivada de su no consideración como un trabajo.

La formulación de la propuesta formativa que contiene el Manual, parte de nuestra preocupación acerca de la escasez de investigaciones y programas metodológicos que den cuenta de la relación de las trabajadoras y empleadas del hogar con la problemática del agua, bien común natural fundamental para la realización de su trabajo, así como del acceso a los bienes comunes desde una perspectiva interdependiente de sus derechos humanos y laborales. De igual manera, una preocupación importante a la que intenta aportar el manual es la visibilización de las desigualdades estructurales marcadas por el patriarcado, el capitalismo y el racismo que han impactado desfavorablemente las oportunidades de desarrollo de las empleadas del hogar, imposibilitando el acceso efectivo a sus derechos básicos como la educación y el trabajo, experimentando en sus vidas laborales marcadas explotaciones, exclusiones y violencias.

Asimismo, creemos pertinente visibilizar, reflexionar y cuestionar la relación entre la división sexual del trabajo (en este manual considerada como división genérica del trabajo), el trabajo y empleo doméstico, los sistemas de opresión que reproducen las desigualdades de las mujeres a causa de su condición genérica, étnica y de clase, y los bienes comunes, como una propuesta para recuperar las historias, experiencias, sumisiones y descatos de las mujeres. Se trata de que la propuesta formativa ayude a repensar los mandatos, desigualdades, exclusiones, explotaciones, injusticias y ausencia de derechos que han marcado la vida de las trabajadoras y empleadas del hogar, a través de un espacio de formación, encuentro, vinculación y, porque no, de rebeldía entre las empleadas del hogar.

Así, apostamos también a que el proceso formativo contenido en el manual, se constituya en un espacio de construcción de aprendizaje colectivo, de creación conjunta de saberes que nacen en los cuerpos de las mujeres y en sus historias; saberes que orienten la construcción de espacios de complicidad, de creatividad, de contención frente a la explotación familiar y laboral que experimentan. Todo con la finalidad de aportar en la construcción de propuestas para la libertad, la autonomía y la vida y el trabajo digno para las mujeres.

Respecto a la didáctica, planteamos un proceso formativo organizado en cuatro Módulos de Formación, además de una sesión inicial y una de evaluación. Como ya mencionamos, esta propuesta fue facilitada por Agua y Vida con trabajadoras y empleadas domésticas, con las cuáles realizamos varias de las actividades que componen el proceso que aquí presentamos. Sin embargo, el diseño metodológico final de este manual incorporó otros elementos, dinámicas y materiales, dando por resultado un proceso formativo mucho más amplio.

A pesar de que los módulos plantean una secuencia temática clara, que persigue una construcción progresiva de nuevos saberes y prácticas de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar con respecto a sus derechos laborales y los bienes comunes, los módulos pueden ser trabajados de manera independiente, de igual manera pueden ser usados para fortalecer otros procesos formativos relacionados con el trabajo doméstico, la construcción de desigualdades genéricas, étnicas y de clase, los derechos humanos y laborales de las mujeres, entre otros

**Objetivo general del Manual:**

*Construir espacios de encuentro entre las empleadas y trabajadoras del hogar que propicien el diálogo y la reflexión crítica, para favorecer el crecimiento personal, la reconstrucción de sus poderes y la generación de propuestas para la dignificación del trabajo doméstico, la defensa de los derechos de las mujeres y el acceso a los bienes comunes.*

**Objetivos específicos:**

- *Favorecer un proceso de reflexión y formación sobre el acceso a los bienes comunes y su relación con el trabajo doméstico, a través de una perspectiva crítica y analítica que genere saberes, estrategias y propuestas de incidencia colectivas con enfoque en los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar*
- *Fomentar las capacidades de las mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en la defensa de sus derechos humanos y laborales para favorecer su participación en espacios de toma de decisión sobre sus problemáticas concretas con respecto a los bienes comunes, en particular el acceso al agua.*

Por último, presentamos un breve resumen de los principales contenidos de cada módulo

### **Sesión Inicial: Presentación general y encuadre del proceso formativo.**

El objetivo principal de este primer taller es construir y dar los primeros pasos hacia la consolidación del grupo, del colectivo de mujeres trabajadoras y empleadas domésticas que participarán en todo el proceso formativo. Se buscará construir un espacio de confianza, entrega y compromiso, orientado hacia la responsabilidad con el proceso de formación, como un proceso propio de crecimiento. Asimismo, en este módulo se presentarán la propuesta didáctica y metodológica, los temas, subtemas, y la dinámica general del proceso formativo.

### **Módulo 1: Construcción social y cultural del género, la condición étnica y la clase.**

El módulo tiene como propósito que las mujeres reflexionen y analicen los diferentes conceptos y enfoques relacionados con el género, la construcción de identidades genéricas basadas en el sistema sexo-género, así como la comprensión y cuestionamiento de las desigualdades estructurales a causa de la condición étnica y de clase.

### **Módulo 2: Trabajo y empleo doméstico.**

En este módulo nos adentraremos a desentrañar las principales características, desigualdades e injusticias que caracterizan al trabajo doméstico, partiendo de la reflexión sobre la división genérica del trabajo. Después ubicaremos las principales explotaciones, violencias y maltratos que caracterizan al empleo doméstico, así como su relación con los bienes comunes. El módulo consta de dos sesiones.

### **Módulo 3: Derechos humanos y laborales de las trabajadoras y empleadas del hogar.**

Después del análisis sobre la construcción social y cultural de los géneros, así como de las características y desigualdades relacionadas al trabajo y empleo doméstico, en este módulo nos adentraremos a conocer, debatir y construir aprendizajes en torno a los derechos humanos de las mujeres, los derechos laborales del empleo doméstico y su interdependencia con los demás derechos, identificando algunas rutas para la organización y participación política de las trabajadoras y empleadas del hogar. Este módulo consta también de dos sesiones.

### **Módulo 4: Mujeres y Bienes Comunes- Experiencias, debates y participación de las trabajadoras y empleadas del hogar.**

En este módulo nos introduciremos en el debate y en las prácticas relacionadas con los bienes comunes. Profundizar en la realidad histórica de las mujeres respecto a los comunes implica reconocer la relación entre los cuerpos de las mujeres y su exclusión histórica de los espacios de toma de decisiones, de la creación de conocimientos, del acceso y poder de decisión sobre la tierra, del agua, de los bosques y semillas criollas, que son los ámbitos comunes. El módulo consta de tres talleres.

### **Sesión Final: Evaluación del proceso formativo.**

El propósito de este último taller es que todas las mujeres implicadas en el proceso formativo puedan emitir opiniones, valoraciones y propuestas sobre el proceso de construcción conjunta del conocimiento desarrollado en los talleres. Lejos de consistir en un proceso "formal", vacío de significado y con fines 9

*El manual puede ser bajado en su íntegra en la página web de Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC:  
<http://www.aguayvida.org.mx>*

## Práctica 4 - Sistematización de la experiencia generada por el proyecto

La sistematización del proyecto *Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales*, buscaba narrar la experiencia vivida y adquirida a partir del mismo, identificar los logros, reconocer las fallas y contar con elementos para seguir trabajando y transformando la realidad en la cual se inserta nuestro trabajo.

Para nosotras, la sistematización de experiencias es un ejercicio que requiere determinación y valentía. Su punto de partida es la reflexión crítica sobre la práctica realizada, y su punto de llegada la transformación de esta práctica – para que sea más coherente y transformadora de las realidades sociales, culturales, políticas y económicas en las cuáles vivimos y desarrollamos nuestras intervenciones. Es por ello que incluimos la elaboración de la sistematización como una meta específica del proyecto.

Reflexionar críticamente sobre la práctica no es una tarea sencilla, ya que requiere la capacidad de sorprendernos frente a la complejidad del mundo y de las relaciones, de indignarnos frente a las injusticias; de seguir teniendo curiosidad, salir de los lugares comunes, inquirir, abrirnos hacia las posibilidades de cambiar nuestras formas automáticas de pensar y percibir la vida. Reflexionar críticamente sobre nuestras prácticas implica la disposición de abrazar lo nuevo, de abandonar seguridades y costumbres, de reciclar nuestros discursos, transformar percepciones y trabajar con más intensidad e intención. Requiere disposición para seguir buscando, creando y transformando nuestras organizaciones. Implica el compromiso, pasión y lealtad hacia nuestro trabajo y, principalmente, nos llama a que veamos nuestro trabajo como algo dinámico, vivo, que nos reta y cuestiona, que nos da placer y nos realiza – y no una sucesión de actividades automáticas y de horarios cumplidos.

La sistematización de experiencias es un proceso que forma parte de la educación popular. Paulo Freire decía que “la palabra verdadera es la que transforma el mundo”. Oscar Jara, cuya metodología de sistematización es la que usaremos en este ensayo, realiza una síntesis de todas estas definiciones de sistematización, y propone, a su vez, que la sistematización de experiencias “produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (Jara, Oscar, s.f.: 4).

*Partimos del hecho de que sólo reflexionando sobre nuestra práctica y sobre los conceptos teóricos que la sostienen podemos realizar las transformaciones que se requieren en la construcción de una sociedad donde la dignidad y el valor de la vida son una realidad. Tal como dijo Oscar Jara, “si no evaluamos ni sistematizamos, estamos dejando de lado la más importante fuente de aprendizaje y de formación de nosotros mismos: nuestra propia experiencia” (Jara, 1994: 17).*

En el documento de sistematización, en la primera parte presentamos una síntesis del proyecto, partiendo de su justificación, propósitos y actividades planteadas. A continuación, en la segunda parte presentamos las actividades realizadas, destacando el impacto inmediato de las mismas de cara a sus objetivos para, en la tercera parte, rescatar los principales aprendizajes obtenidos a partir de la experiencia. Finalmente, esta sistematización fue de encuentro con nuestro compromiso en divulgar el proceso desarrollado por medio del proyecto, que consideramos como una intervención de carácter piloto, desarrollada en el transcurso de siete meses, que para su

continuidad, necesita ser revisada e incrementada a partir de las sugerencias que surjan del análisis de este ejercicio de sistematización.

Consideramos que la sistematización de las experiencias adquiridas consiste en una buena práctica debido al hecho de que nos permite no solamente organizar el trabajo realizado, reflexionar sobre el mismo y evaluarlo, sino que también sacar aprendizajes para seguir mejorando las prácticas a partir de las teorizaciones sobre las mismas. Estos aprendizajes, también se dan a partir de la retroalimentación que recibiremos en consecuencia de la divulgación de la sistematización a otras organizaciones.

En términos generales, en este ejercicio de sistematización, hemos podido realizar una profunda reflexión sobre los procesos formativos entre las mujeres: sus alcances, limitaciones, oportunidades y obstáculos. La idea fue la de defender estos espacios como parte de las posibilidades de encuentro, de creación colectiva, de complicidad, de rebeldía y transformación para las mujeres que son todavía muy escasos. En el caso de las empleadas del hogar, sus condiciones de marginación y explotación laboral, han imposibilitado aún más su acceso a espacios propios, por lo que el programa formativo aspira a constituirse en uno de ellos.

De hecho, la construcción social y cultural de los géneros implica, además de características impuestas sobre lo que debe ser cada uno, una división de trabajos entre hombres y mujeres, que tienen que ver con lo que la sociedad y el Estado promueven como propio de cada uno de los géneros. Por lo general se piensa que las mujeres deben realizar ciertos trabajos y los hombres otros; esto se relaciona con lo que se nos enseña desde la niñez, con las características que se nos imponen a las mujeres (débiles, cuidadosas, maternales, impotentes) y a los hombres (fuertes, líderes, capaces). Comúnmente se considera que el lugar de las mujeres tanto en la institución familiar como en el matrimonio es el espacio doméstico y que las labores de cuidado y servicio al núcleo familiar, se constituyen en sus obligaciones primordiales. El acceso al empleo se vuelve entonces limitado y cuando logra accederse a él, se repiten los estereotipos que pesan sobre las mujeres, puesto que los trabajos remunerados a los que acceden son ínfimamente valorados, mal pagados y representan un continuo de las labores de cuidado y servicio que se les imponen como parte de su género.

La relación entre trabajo doméstico y los bienes comunes requiere de ser visibilizada. Es innegable que el debate sobre los bienes comunes no ha contemplado las diferencias de poder, de sexo, clase y etnia en sus debates y elaboraciones teóricas. El proceso desarrollado por medio del proyecto que aquí sistematizamos nos permitió percatarnos de que el debate sobre los comunes no ha considerado las diferencias de poder entre hombres y mujeres en las relaciones, en el acceso y poder de decisión sobre los comunes. El debate no solamente está marcado por una irreal neutralidad, en donde “todo es de todos” con las mujeres “incluidas”, sino que no ahonda en las desigualdades en la gestión de los comunes. Por lo tanto, es imprescindible profundizar de manera significativa en las diferencias de poder que se manifiestan en la exclusión histórica de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, de la creación de conocimientos, del acceso y poder de decisión sobre la tierra, del agua, de los bosques y semillas criollas.

Las mujeres hemos sido excluidas y marginadas tanto en las esferas de las políticas públicas como en los espacios de asambleas comunitarias o barriales, y mientras esta exclusión persista, no podremos hablar de ámbitos comunes. ¿Cuál ha sido la experiencia de las mujeres con “lo común”? ¿Realmente hemos sido consideradas en pie de igualdad con los varones en “la comunidad”? Los muchos testimonios de las mujeres empleadas domésticas que se plasman en este ejercicio de sistematización revelan de manera contundente que las mujeres hemos sido excluidas del acceso y poder de toma de decisiones con respecto a los comunes, y que todavía

contamos con serias dificultades para la participación organizada en materia de bienes comunes, desde la perspectiva de nuestros derechos.

Finalmente, en esta sistematización podemos evidenciar que muchas mujeres, en este caso específico las que son empleadas domésticas migrantes indígenas, muchas analfabetas, son mujeres excluidas en el propio movimiento de mujeres. Debido a su carga laboral, al hecho de que son madres solas que contra viento y marea mantienen la economía familiar y la crianza de sus hijos e hijas, que no saben leer y escribir y no cuentan con las experiencias, el poder y la autoestima necesaria para la participación, las empleadas domésticas son un sector excluido, invisibilizado y olvidado por la gran mayoría de grupos, redes y movimientos de mujeres. Esta irrevocable constatación nos hace seguir planeando procesos de formación y de empoderamiento de este sector social, nos hace pensar y creer que mientras siga habiendo exclusiones, no podremos realmente cambiar las situaciones injustas que vivimos las mujeres.

A continuación presentamos los principales aprendizajes adquiridos tanto por parte del equipo ejecutor de los talleres como por parte de las participantes.

#### **a) Partir de las historias y experiencias de vida de las mujeres empleadas y trabajadoras del lugar**

*La limpieza de una casa es diferente en las comunidades de las cuales venimos. En una comunidad pobre no se trapea, no se talla el piso porque no hay piso de cerámica o de cemento, tampoco seorean colchones o se planchan sábanas, no hay baños que lavar, no se conocen artículos de limpieza para el mantenimiento de las cortinas o pisos de madera, sólo se conoce el jabón. Por esas razones, cuando nos empleamos en las ciudades los patrones piensan que ya conocemos todo eso y pueden suceder accidentes, como el caso de una compañera que se intoxicó con ácido para lavar baños, porque no conocía su uso y nadie se lo explicó.*

Josefa Díaz, 38 años, empleada del hogar y participante de los talleres.

La metodología en la cual fueron diseñados y desarrollados los talleres partía de la historia de vida de las mujeres. Es decir, desde el primer taller las participantes pudieron, a partir de su historia personal comenzando en la niñez, identificar los principales preceptos, ideas y normas a partir de las cuales se produce la categoría de género “mujer” y las características que la definen.

Las mujeres partieron de sus experiencias de vida e historias personales donde, por medio de las dinámicas y trabajos individuales y en grupos realizados en el contexto del taller, se favoreció la comprensión de que el sistema sexo-género constituye un conjunto de relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres en la sociedad. Estas relaciones son desiguales, pues establecen condiciones sociales, culturales y políticas diferentes para unas y otros en función de los roles que le han sido asignados. La construcción de esas desigualdades se evidencia en las dicotomías presentes en el sistema patriarcal, en la división de los espacios público y privado, en la división genérica de los trabajos productivos y reproductivos.

La historia personal de cada una, en el contexto del grupo, favoreció una reflexión a través de la cual ellas mismas reconocieron las diferencias sustanciales entre el sexo y el género, identificando fundamentalmente que las características asignadas al sexo son biológicas y conforman cuerpos sexuados, identificados posteriormente como hombres y mujeres, mientras que el género se conforma por todo el conjunto de preceptos sociales, culturales y políticos que producen hombres y mujeres con determinadas normas, actividades, roles y oportunidades diferenciadas que

ocasionan desigualdades. Se ahondó en el hecho de que estas desigualdades no son naturales, es decir, no se deben al sexo con el que nacimos, sino que responden a estructuras de dominación y opresión que se pueden identificar como el patriarcado, del cual el sistema sexo-género es parte nodal.

## **b) Análisis y reflexión crítica sobre el trabajo doméstico desde la perspectiva de la interdependencia de los derechos de las mujeres**

*“El empleo doméstico implica esfuerzo físico y pone en riesgo nuestra salud, ya que los líquidos que nos obligan a utilizar para la limpieza nos marean, nos dan dolor de cabeza, sin contar los peligros que corremos por limpiar las grandes ventanas paradas sobre una silla y muchos más. Nuestras empleadoras en muchas ocasiones no nos garantizan condiciones adecuadas de trabajo, ni material de protección como guantes, cubre bocas, etc.*

Paula Jiménez, 30 años, empleada del hogar y participante de los talleres

Respecto al trabajo doméstico, se reflexionó, a partir de la historia de vida de cada una, que el mismo todavía no es como un trabajo productivo, sino que se consideran esas “cosas” de la casa que corresponden a las mujeres como características de su género. En el marco de la institución familiar se consideran labores de las mujeres, no solamente de las esposas, sino de las madres, las hijas, las abuelas, las hermanas, las nietas y cualquier otra mujer que componga el núcleo familiar. No es un trabajo reconocido como tal y por lo tanto no remunerado para las mujeres que lo realizan en sus propias casas, pero que, sin embargo, es un baluarte fundamental en la reproducción de los seres humanos que garantiza la producción de otros bienes y servicios. Por lo tanto, es parte imprescindible de la economía de un país, puesto que los servicios y cuidados que comprende el trabajo doméstico son conceptos donde ni el Estado, ni los empresarios, invierten recursos para su realización. Es un trabajo gratuito que realizan las mujeres.

El trabajo doméstico tiene como dos de sus principales características: la intensidad y su adjudicación a las mujeres de cualquier núcleo familiar y/o social. La intensidad significa que varias tareas pueden hacerse al mismo tiempo: mientras se cuece la comida, se tienden las camas y al mismo tiempo que se remoja la ropa para lavar. Cuando se llevan a los hijos e hijas a la escuela de paso se realizan los pagos de servicios. Mientras los hijos e hijas están en sus labores de esparcimiento se aprovecha para hacer compras. Mientras los niños y niñas hacen las tareas se hace la cena.

El trabajo doméstico implica una fuerte inversión de energía y esfuerzo físico, puesto que se utiliza todo el cuerpo en realizar actividades pesadas. También requiere esfuerzo y agilidad mental, puesto que se realizan varias actividades al mismo tiempo. Es un trabajo rutinario y tedioso que implica una gran organización del tiempo y el espacio para generar las condiciones suficientes y necesarias para procurar el bienestar del núcleo familiar. Por lo tanto, es un trabajo que no tiene horarios fijos, ni recompensas, ni gratificaciones de ningún tipo. Algunas mujeres consideran que su estímulo es realizar cosas y servir a los demás, incluso a costa de ellas mismas. Pero si son trabajos que se realizan por afecto y atención ¿por qué no los realizan los hombres?

Se piensa incluso que el trabajo doméstico que realizan las mujeres en el marco del matrimonio es parte del contrato y la complementariedad de las obligaciones y responsabilidades de la pareja. Sin embargo, el trabajo que realizan los hombres (ese si considerado productivo) contempla una jornada determinada y se limita al sostenimiento económico de una casa y/o familia, que no implica la realización de otras tareas para el cuidado familiar. En cambio, el trabajo doméstico que realizan las mujeres es un trabajo que nunca termina, que siempre vuelve a empezar, puesto que

se realiza a la hora que sea. Si a esto sumamos que numerosas mujeres también trabajan fuera de casa, la jornada de trabajo es doble.

### **c) Visibilizar las diferencias opresiones de clase, raza y etnia entre las mujeres**

Introducimos también otras categorías para nosotras fundamentales en el análisis de la construcción de las identidades de las mujeres, en este caso trabajadoras y empleadas del hogar en condición marginal. Nos pareció fundamental impulsar un proceso formativo donde la “mujer” no fuera considerada como una sujeta homogénea, o que considerara que todas las mujeres experimentan la misma condición de género, partiendo de ahí para construir las identidades, necesidades y derechos.

Eso significa que no podemos pensar que las desigualdades y violencias que viven las mujeres sean iguales para todas, puesto que la posición de clase, la condición étnica y el color de piel, impactan de manera diferenciada sus experiencias. La mayoría de las empleadas del hogar son mujeres que viven situaciones de marginación y, en muchos casos, son migrantes indígenas a los núcleos urbanos. Por ello nos percatamos de que no únicamente la construcción del género es un factor de desigualdades, sino también la pobreza, que coloca a las empleadas del hogar en cierta posición de clase, así como los orígenes étnicos que justifican el racismo.

En este sentido, reconocimos la pertinencia de reflexionar sobre la premisa habitual en relación a que todas las mujeres comparten la misma opresión y la viven de la misma manera como un destino común, negando factores como la clase, la raza, la opción sexual, que son experiencias que impactan las vivencias a causa de la opresión por género, por lo que ésta no es unidireccional ni homogénea. Así, fue muy importante realizar el análisis sobre de qué manera las múltiples opresiones que experimentan las mujeres, se han homogenizado bajo una opresión común: la de género, relegando así otras experiencias de opresión vividas por las mujeres de clases bajas y racializadas.

Este debate tiene trascendental importancia, una vez que los procesos formativos estaban dirigidos a mujeres trabajadoras y empleadas del hogar en condiciones marginales. Por lo general las mujeres que se dedican al trabajo doméstico asalariado, son de origen rural, buena parte de ellas indígenas. Las condiciones de marginación en sus lugares de origen las ha expulsado a las ciudades, dónde el servicio doméstico se vuelve una de sus pocas alternativas de sobrevivencia económica. El empleo doméstico se convierte así en una opción laboral relegada para las mujeres en mayores condiciones de marginación, quiénes se ven obligadas a aceptar salarios míseros para subsistir. Además, las empleadas del hogar viven impactadas por la discriminación a causa de su origen étnico, situaciones que las llevan a experimentar violencias específicas marcadas por el racismo estructural, como mecanismo de dominación.

Por lo general, se ha construido la categoría “mujer” en sujeto de derechos y reivindicaciones, con base en un modelo específico de mujer: mestiza, urbana, de clase media. Sobre esas características se han definido demandas específicas de género homogéneas y universales, convirtiéndose la “opresión de las mujeres” en un sinónimo de la condición de todas las mujeres pero referenciadas según la experiencia de las mujeres de clase media. Como muy bien lo plantea Bell Hooks,

*“Si bien resulta evidente que muchas mujeres sufren la tiranía sexista, hay pocos indicios de que este hecho forme ‘un vínculo común entre todas las mujeres’. Hay muchas pruebas que demuestran que las identidades de raza y clase crean diferencias en la calidad, en el estilo de vida y en el estatus social que están por*

*encima de las experiencias comunes que las mujeres comparten; y se trata de diferencias que rara vez se trascienden” (2004: 37).*

Esta afirmación nos parece nodal al adentrarnos en propuestas formativas retadoras, que apuesten a cuestionar y transformar lo andado y, sobre todo, cuando se dirigen a grupos de mujeres relegadas de los discursos, teorías, políticas y derechos: las empleadas del hogar. Este fue uno de los principales aprendizajes generados por el proyecto. Por lo tanto, proponemos que las mujeres nos pensemos como sujetas construidas desde la intersección de las opresiones de género, raza y clase, para poder constituirnos como actoras de cambios sociales y políticos contra hegemónicos.

## Bibliografía

---

Cacho Niño, Norma Íris, 2012, "La situación de las empleadas domésticas en Chiapas: explotación laboral y discriminación. Un acercamiento", en Claudia Espinosa Díaz (coordinadora), *Trabajo decente y juventud en Chiapas. Informe sobre las condiciones laborales de jóvenes trabajadores en las zonas urbanas de San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez*, Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, Ciudad de México, pp. 19-26.

Escuela de Formación Política Feminista, 2010, *Introducción: Diseño Curricular y Metodológico*, Asociación Feminista La Cuerda, la Asociación de Mujeres de Petén -Ixqik, Alianza Política Sector de Mujeres, Guatemala.

Escuela de Formación Política Feminista, 2010, *Módulo 6: metodología de educación popular feminista*, Asociación Feminista La Cuerda, la Asociación de Mujeres de Petén -Ixqik, Alianza Política Sector de Mujeres, Guatemala.

Forneri, Lucía, 2007, "Taller de géneros y educación popular 'nuestros placeres'", en *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*, Pañuelos en Rebeldía, Editorial El Colectivo, América Libre, Buenos Aires, pp. 27-30.

Helfrich, Silke, 2008, "Bienes comunes y ciudadanía: una invitación a compartir", en *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía*, Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba, pp. 21-26. El libro completo en PDF puede ser descargado en: [http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Bienes\\_Comunes\\_total\\_EdiBoell.pdf](http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf)

Jara, Oscar H., 2010, *Educación Popular y cambio social en América Latina*, Oxford, Oxford University Press and Community Development Journal.

\_\_\_\_\_, s.f., *El desafío político de aprender de nuestras prácticas*, San José, Costa Rica, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Jara, Oscar, 2006, *Para sistematizar experiencias*, Alforja, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario AC, San José, México.

Korol, Claudia, 2007, "La educación como práctica de la libertad': nuevas lecturas posibles", en *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*, Pañuelos en Rebeldía, Editorial El Colectivo, América Libre, Buenos Aires, pp. 9-22.

Martínez Guerrero, María Isabel, 2004, *Travesía Travesía: rumbos y rutas para alejarse del trabajo infantil en minería artesanal*, OIT/IPEC Sudamérica/ Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal, Bogotá.

